



PROTOCOLIZACIÓN Nº 2015-17-01-06-P-02275

DEL CERTIFICADO DE EXISTENCIA LEGAL DE MASISA OVERSEAS LIMITED.-

CUANTÍA:

INDETERMINADA

Quito, a 03 de junio de 2015

Di: 2 copias



Quito, 27 de mayo de 2015

Señora Notaria,

Al amparo de lo dispuesto en el artículo 18, número 2, de la Ley Notarial, sírvase protocolizar el certificado de existencia legal que acompaño, de Masisa Overseas Limited.

Se servirá conferirme dos copias certificadas de la antedicha protocolización.

Atentamente,

Pablo Ortiz García Matrícula 17-1979-16 C.J.





CA-59258

Certificate Of Good Standing

TO WHOM IT MAY CONCERN

I DO HEREBY CERTIFY that

MASISA OVERSEAS LIMITED

a company duly organized and existing under and by virtue of the Laws of The Cayman Islands is at the date of this certificate in Good Standing with the office, and duly authorized to exercise therein all the powers vested in the company.



Given under my hand and Seal at George Town in the Island of Grand Cayman this 5th day of May Two Thousand Fifteen

Anken.

An Authorised Officer, Registry of Companies, Cayman Islands.

> Authorisation Code: 229267121486 www.verify.gov.ky 05 May 2015

APOSTILLE	MARKATA SA			
lague Convention of 5 October 1961 / Convention de La Haye du 5 octobre 198	31)			
1 Country The Cayman Islands	Catholic			
This public document				
2. has been signed by Joy A. Bankine	2000			
3. acting in the capacity of An Authorised Office	Ж.			
4. bears the systemp of Legistrar of Companie	ತ್ತಿ			
Couran Letands				
CERTIFIED				
5. at Grand Cayman 6. the 19. May 2015				
7 by J. H. Lean for Governor of the Cayman Islands				
8. No. 48 21	TO THE COLUMN			
9. Seal/Strimp 10. Signature				
Domoust	ار			

A3



Tamara Garcés Almeida Notaría Sexta Quito D.M.



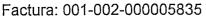
RAZON DE PROTOCOLIZACION: A petición del doctor Pablo Ortiz García, portador de la matrícula profesional número diecisiete guion mil novecientos setenta y nueve guion dieciséis, del Foro de Abogados de Pichincha, en esta fecha y en CUATRO (04) FOJAS UTILES, Protocolizo en el Registro de Escrituras Públicas, de la Notaría Sexta del cantón Quito, a mí cargo; EL CERTIFICADO DE EXISTENCIA LEGAL DE MASISA OVERSEAS LIMITED, que antecede.- Quito, a tres de junio del año dos mil quince.-

DRL/DRL

Tamara Garces Almeida

Notaria Sexta del Cantón Quito







20151701006P02275

PROTOCOLIZACIÓN 20151701006P02275

FECHA DE OTORGAMIENTO: 3 DE JUNIO DEL 2015 OTORGA: NOTARÍA SEXTA DEL CANTON QUITO

DESCRIPCIÓN DE DOCUMENTO PROTOCOLIZADO: EL CERTIFICADO DE EXISTENCIA LEGAL DE MASISA OVERSEAS LIMITED

NÚMERO DE HOJAS DEL DOCUMENTO: 4

CUANTÍA: INDETERMINADA

A PETICIÓN DE:				
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN	
PEREZ BUSTAMANTE Y PONCE CIA.LTDA.	REPRESENTADO POR RICARDO DAVALOS	RUC	1791766008001	

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCÉS ALMEIDA

NOTARIA SEXTA DEL CANTON QUITO

uito a 0 3 JUN. 2015

Tamara Garcés Almeida Notaria Sexta- Quito D.M. State of the state

CA-59258

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES

A quien pueda interesar

Por el presente instrumento CERTIFICO que la compañía

MASISA OVERSEAS LIMITED

una compañía debidamente organizada y existente de conformidad con —y en virtud de— las leyes de las Islas Caimán, se encuentra, en la fecha de este certificado, en buena situación de cumplimiento de obligaciones ante esta oficina y está debidamente autorizada para ejercer en esa jurisdicción todos los poderes que se ha conferido a la compañía.

Emitido con mi firma y sello en George Town, en la Isla Gran Caimán, hoy, 5 de mayo de 2015. [firma ilegible] Funcionario Autorizado, Registro de Compañías, Islas Caimán. [sello] Registrador de Compañías, Islas Caimán – EXENTO

Código de autorización: 229267121486

www.verify.gov.ky
5 de mayo de 2015

APOSTILLA

(Convención de La Haya de 5 de octubre de 1961)

- 1. País: Islas Caimán El presente documento público
- 2. ha sido firmado por Joy A. Rankine
- 3. quien actúa en calidad de Funcionario Autorizado
- 4. y está revestido del sello/timbre del Registrador de Compañías, Islas Caimán Certificado
- 5. en Gran Caimán

- 6. el día 19 de mayo de 2015
- 7. por J. McLean, por el Gobernador de las Islas Caimán
- 8. bajo el No. 4821
- 9. Sello/timbre:

10. Firma: [firma ilegible]

María Cecilia Mera Traductora

C.I. 170498434-1